

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Academias Militares.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Academias Militares:

- 640 abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 500 pesetas abrigo.
- 320 bañadores tipo meyba, al precio límite de 100 pesetas bañador.
- 320 botas de gala (pares), al precio límite de 340 pesetas par.
- 320 borceguies equitación (pares), al precio límite de 260 pesetas par.
- 500 botos instrucción (pares), al precio límite de 260 pesetas par.
- 150 cadenillas de gala para espuelas (pares), al precio límite de 40 pesetas par.
- 3.900 calcetines algodón blancos (pares), al precio límite de 15 pesetas par.
- 910 calcetines nylon negros (pares), al precio límite de 28 pesetas par.
- 1.000 calcetines de lana blancos (pares), al precio límite de 47 pesetas par.
- 750 camisetas gimnasia, al precio límite de 40 pesetas camiseta.
- 2.200 calcetines sport, al precio límite de 35 pesetas camiseta.
- 440 cordones cadetera, al precio límite de 35 pesetas cordón.
- 320 correajes de diario, al precio límite de 170 pesetas correaje.
- 660 crepé para mantelerías, al precio límite de 75 pesetas metro.
- 320 cubiertos (juego de nueve piezas), al precio límite de 400 pesetas cubierto.
- 340 chandals gimnasia, al precio límite de 450 pesetas chandal.
- 2.620 emblemas rombo unidades, al precio límite de 8 pesetas emblema.
- 360 espolines (pares), al precio límite de 42 pesetas par.
- 360 espuelas con correillas (pares), al precio límite de 54 pesetas par.
- 600 fiadores de diario, al precio límite de 23 pesetas fiador.
- 500 fiadores de gala, al precio límite de 40 pesetas fiador.
- 640 forros acolchados para 3/4, al precio límite de 250 pesetas forro.
- 800 guantes piel color aveallana (pares), al precio límite de 125 pesetas par.
- 600 guantes gamuza blancos (pares), al precio límite de 160 pesetas par.
- 120 lanilla negra pantalón camarero (metros), al precio límite de 225 pesetas metro.
- 200 paños azules 54 por 51 (metros), al precio límite de 15 pesetas paño.
- 700 paños camarero de 65 por 60 (metros), al precio límite de 18 pesetas paño.
- 900 paño para capote (metros), al precio límite de 300 pesetas metro.

- 4.200 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas pañuelo.
- 320 polainas equitación (pares), al precio límite de 290 pesetas par.
- 1.300 popelín blanco camisas (metros), al precio límite de 45 pesetas metro.
- 5.460 popelín crudo pijama (metros), al precio límite de 40 pesetas metro.
- 1.600 rizo blanco albornoces (metros), al precio límite de 87 pesetas metro.
- 700 sarga azul para batas (metros), al precio límite de 40 pesetas metro.
- 960 sarga blanca chaquetillas (metros), al precio límite de 40 pesetas metro.
- 2.550 sarga blanca calzoncillos (metros), al precio límite de 37 pesetas metro.
- 6.700 sarga gris camisas (metros), al precio límite de 35 pesetas metro.
- 1.000 tejido uniformes faena (metros), al precio límite de 68 pesetas metro.
- 500 tela de colchón de 1,20 (metros), al precio límite de 90 pesetas metro.
- 440 tela fundas almohadas (metros), al precio límite de 40 pesetas metro.
- 1.080 tela sábanas de 1,60 (metros), al precio límite de 50 pesetas metro.
- 2.300 toallas, al precio límite de 34 pesetas toalla.
- 320 zapatillas para baño (pares), al precio límite de 115 pesetas par.
- 590 zapatos negros (pares), al precio límite de 200 pesetas par.
- 220 alpargatas-botas (pares), al precio límite de 90 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 18 de febrero de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército. 348-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de los materiales que se citan.*

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

Expediente número 35.—Lámparas para alumbrado y material eléctrico de uso industrial.

Expediente número 36.—Material eléctrico de coches.

Expediente número 37.—Accesorios varios.

Expediente número 38.—Maderas.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque Central, Sección Compras, durante los días 30 de enero al 20 de febrero, ambos inclusive, y en horas de diez a catorce.

La entrega de ofertas en sobre cerrado y lacrado y apertura de los mismos se efectuará el día 5 de marzo, a las dieciséis y treinta horas, en el salón de actos del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

El importe del referido anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

413-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de material en desuso integrada por 43 lotes (turismos, camiones, apisonadoras, machacadoras, motobombas, motocicletas, etc.).*

El día 12 de febrero del presente año, a las doce horas, se celebrará en los locales de esta Jefatura, calle Camarín, número 2, subasta de material en desuso integrada por 43 lotes (turismos, camiones, apisonadoras, machacadoras, motobombas, motocicletas, etc.).

Dichos lotes podrán ser examinados en los talleres de esta Jefatura, sitios en ronda de Calatrava, sin número, todos los días laborables, desde las nueve a las trece y de las quince a las dieciocho horas, hasta el día anterior al de la subasta.

Las normas para la celebración de la indicada subasta, así como cuanta información sea necesaria (tipos de tasación, proposiciones, características del material, etcétera), estarán a disposición de los licitadores en el Servicio de Maquinaria de esta Jefatura, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Ciudad Real, 19 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial de Subastas, E. Pérez Losada. 357-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de electricidad con destino a su almacén principal.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de diverso material de electricidad con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 13 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 17 de febrero de 1965, a las trece horas.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Oficial Mayor.—367-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de enseñanza media de grado elemental.*

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de enseñanza media de grado elemental.

El tipo de licitación será de tres millones cuatrocientas dieciséis mil cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad; las mejoras deberán hacerse por tantos por cientos del indicado tipo.

Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes a su adjudicación definitiva, formalizado que haya sido el contrato, y deberán estar terminadas dentro

del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memorias, proyecto y expediente general estarán de manifiesto en la Secretaría municipal desde las nueve a las trece horas de los días hábiles.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de sesenta y ocho mil trescientas veinte pesetas con diez céntimos, y la definitiva se fijará en los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, y podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, pudiendo hacerlo también con cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Podrán tomar parte en esta subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que no se hallen incursas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, pudiendo hacerlo por sí o representados por persona autorizada con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se iniciará con la publicación de este anuncio y terminará el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, a las catorce horas.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría municipal en los días hábiles, de las nueve a las trece horas. La proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta, irá acompañada del documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, último recibo pagado por licencia fiscal y carnet de empresa con responsabilidad o documento que lo sustituya.

El sobre irá cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y en él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción del Colegio libre adoptado de Binéfar».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el proyecto ha sido aprobado por el Ayuntamiento, y en el presupuesto extraordinario, también aprobado por la Corporación, figuran los créditos necesarios.

Las certificaciones de obra ejecutada no podrán presentarse al cobro si no cubren el 20 por 100 como mínimo del presupuesto de la obra, conforme dispone el artículo séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1964, y su pago queda supeditado a la aprobación de dicha certificación por el organismo bancario correspondiente. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ..... el ..... de ..... 19...., en nombre propio o de ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ..... de ..... de ....., con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 63.320,10

pesetas, declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, documento nacional de identidad y carnet de empresa con responsabilidad.

Binéfar, ..... de ..... de 19....

Binéfar, 15 de enero de 1965.—El Alcalde ejerciente, José Luis Faro Ardanuy. 331-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de balneario en los bajos de la Pescadería Municipal.*

De conformidad con el expediente de su razón y pliegos de condiciones de manifiesto en esta Secretaría General, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de balneario en los bajos de la Pescadería Municipal.

Duración del mismo.—Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Cuantía.—Las ofertas se harán a la baja de 512.629,42 pesetas (quinientas doce mil seiscientos veintinueve pesetas con cuarenta y dos céntimos).

Fianza.—La provisional para presentar una proposición es de doce mil ochocientas quince pesetas con setenta céntimos (12.815,70 pesetas), y la definitiva, el doble de la anterior.

Proposiciones.—Se admiten en el plazo de diez días, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—En estas consistencias, a las doce de la mañana del día siguiente en el que transcurra el plazo citado de diez días.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de balneario en los bajos de la Pescadería Municipal, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (máxima de ..... o la que ofrezca inferior a la expresada).

(La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)  
(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas y timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 12 de enero de 1965.—El Alcalde. 237-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

En atención al plan de aprovechamientos autorizados por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia en los montes número 70 y número 71 de los de Utilidad Pública de esta provincia, el primero de la pertenencia de Cobarríu de la Llosa (Lles) y el segundo del Ayuntamiento de Lles, de propios, para el año forestal 1964-65, y teniendo acordado el Ayuntamiento enajenar los productos autorizados, y que se citarán en pública subasta, tramitados legalmente los pliegos de condiciones económicas que regularán en este aspecto los aprovechamientos que se dirán, se anuncia por media-

ción de esta inserción las pertinentes subastas, que se celebrarán en el Ayuntamiento de Lles el día siguiente hábil en el que se hayan cumplido previamente veinte días hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal expresamente autorizado que le represente en aquellos actos.

Subasta de maderas del monte «Avellanosa». Monte número 70.—A las once horas. Es para 3.702 árboles, que dan un cúbico de 1.211,624 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 993,531 metros cúbicos de madera sin corteza, leñas estéreos 450, por una tasación de 610.312 pesetas (seiscientos diez mil trescientas doce pesetas) de base, y siendo la valoración índice la de 762.900 pesetas (setecientas sesenta y dos mil novecientas pesetas).

Subasta de maderas del monte «Montaña de Lles». Monte número 71.—A las doce horas. Es para 5.010 árboles, que dan un cúbico de 2.000,099 metros cúbicos de madera con corteza, y que equivalen a 1.660,082 metros cúbicos de madera sin corteza y estéreos de leña resultantes 1.000. Tasación base, 1.010.049,50 pesetas (un millón diez mil cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos), y una valoración de precio índice de 1.262.561,84 pesetas (un millón doscientas sesenta y dos

mil quinientas sesenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos).

Las plicas para optar a dichas subastas deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas, en sobre cerrado, y bajo el modelo oficial de oferta que se inserta al final de este anuncio. La madera es de pino de excelente calidad. Las ofertas deberán versar en alza a los precios bases señalados.

Se fijan las fianzas: la provisional, que deberá constituirse en el momento de la presentación de la plica en la Depositaria del Ayuntamiento, en un 3 por 100 del precio base, y la definitiva, a constituir en su día por el adjudicatario de los remates, en un 6 por 100 de su oferta.

Las subastas se celebrarán y adjudicarán de acuerdo con las normas legales que son de aplicación, y en concordancia igualmente con los pliegos de condiciones económicas y facultativas que las regulan.

Para estas subastas no se precisa certificado profesional alguno.

Serán de cuenta del adjudicatario los aranceles del anuncio y cuantos otros se deriven de la contratación, que muy bien especifica el pliego de condiciones de cada una de las anunciadas, que resta a disposición de los interesados, unido al expe-

diente general de las subastas, en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., en representación de ....., en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1965, en el monte ....., número ....., de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia de ....., y para el año forestal 1964-65, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letras) y sujetándome enteramente al exacto cumplimiento del pliego de condiciones económicas que regulará el aprovechamiento en este aspecto y al facultativo en vigor por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, cuyos documentos conozco.

Lles (Lérida) a ..... de ..... de 1965.  
El interesado (firma y rúbrica).

Reintegrar con seis pesetas, más sellos de Mutualidad de Administración Local, que facilitará la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en Lles (Lérida) a 16 de enero de 1965.—El Alcalde.—233-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Estado Mayor de la Armada

##### Sorteo de la fecha inicial de alistamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, a las diez horas del día 20 de febrero se reunirá en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada la Junta Central de Alistamiento con el fin de proceder, en sesión pública, al sorteo de la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1966.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en presenciar dicho acto.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Fernando Meléndez.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Peter Anger Spillner, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y que actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 3 de febrero de 1965, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 281-64, instruido por aprehensión del motor instalado en el coche marca «Wolkswagen, matrícula M-162669,

la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer, por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculpa-do no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculpa-dos, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Barcelona, 16 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—430-E.

##### ORENSE

Se hace saber a don Angel Otero Gutiérrez, vecino de León, sin más datos: Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 6 de febrero de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 268-64, instruido por aprehensión de un camión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se comunica al señor Otero Gutiérrez para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 18 de enero de 1965.—El Secretario.—474-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Arlos, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Espín y fuente del Molino.

Términos municipales en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.